#### EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021 Número de Inscripción: 321

Número de Repertorio: 753

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y cuatro de Febrero de Dos Mil Veinte y Uno queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 321 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1316497757	ICAZA LARRIVA MARIA FERNANDA	COMPRADOR
1300398474	SUAREZ ALAVA LADY MARIA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2176623000	74878	COMPRAVENTA

#### **Observaciones:**

.....

Libro: COMPRA VENTA
Acto: COMPRAVENTA

Fecha: 24-feb./2021 Usuario: juana\_espinales

Revision / Inscripción por: JUANA MONSERRATE ESPINALES SORNOZA



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 24 de febrero de 2021





Factura: 002-003-000024464



20211308006P00513

# NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA EXTRACTO



Escritura N	V°: 20	211308006P00513					WOTAR	
				ACTO O CONTRATO:				
				COMPRAVENTA				
	and De Aleignate. Total	DE FEBRERO DEL 2	021 (14:33)					
ECHA DE	OTORGAMIENTO: 24	DE FEBRERO DEL 2	021, (14.00)				Charles Control of the Control of th	
OTORGAN	ITES							
o rortori.				OTORGADO POR				
Persona	Nombres/Razón soc	cial Tipo inte	erviniente	Documento de identidad	No. Identificació		Calidad	Persona que le representa
Natural	SUAREZ ALAVA LADY M	ARIA POR SUS P		CÉDULA	1300398474	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A )	
				A FAVOR DE				
Persona	Nombres/Razón soc	cial Tipo int	erviniente	Documento de identidad	No. Identificació	n Nacionalidad		Persona que representa
Natural	ICAZA LARRIVA MARIA FERNANDA	POR SUS P		CÉDULA	1316497757	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIO				Cantón			Parroquia	
	Provincia					MANTA		
MANABI			INDUSTR					
PERCOID	CIÓN DOCUMENTO:		-					
OBJETO	OBSERVACIONES:							
CUANTIA	DEL ACTO O	5022.69						

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



The second of th





2

# Dr. Fernando Vélez Cabezas NOTARIO

1	rio
2	
3	ARITA SEXTA OF
4	ESCRITURA NÚMERO: 20211308006P00513
5	FACTURA NÚMERO: 002-003-000024464
6	Charles Cade
7	NOTARIO
8	COMPRAVENTA
9	
10	QUE OTORGA:
11	LADY MARIA SUAREZ ALAVA
12	
13	A FAVOR DE:
14	MARIA FERNANDA ICAZA LARRIVA
15	
16	CUANTIA: USD. \$.15.022.69
17	
18	DI DOS COPIAS
19	
20	***IELG***
21	
22	En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia
23	de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy veinticuatro de febrero
24	del año dos mil veintiuno, ante mí DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO
25	VELEZ CABEZAS, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen,
26	por una parte la señora LADY MARIA SUAREZ ALAVA, de estado civil
27	viuda, con cédula de ciudadanía número: uno tres cero cero tres nueve
28	ocho cuatro siete guión cuatro, por sus propios derechos, quien para efectos

de notificaciones consignati los siguientes datos: Dirección: Programa de 1 Viviendas Radera 1-A de esta ciudad de Manta, Teléfono: 0963382235; 2 y, a quien en adelante se le denominará simplemente como la 3 "VENDEDORA"; y, por otra parte la señorita MARIA FERNANDA ICAZA 4 LARRIVA, de estado civil soltera, con cédula de ciudadanía número: uno tres 5 uno seis cuatro nueve siete siete cinco guión siete, quien para efectos de 6 siguientes datos: Dirección: Programa de los 7 notificaciones consigna Viviendas Pradera I-A de esta ciudad de Manta, Teléfono: 0963382235; y 8 quien en adelante le denominará simplemente como la 9 se "COMPRADORA". Los compareciente son mayores de edad, de 10 nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta; hábiles 11 obligarse a quienes de conocer 12 capaces para contratar У personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de 13 identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta 14 escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan 15 una minuta para que sea elevada a Instrumento Público, la misma que 16 dice: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de 17 copiada textualmente Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar un Contrato de 18 COMPRAVENTA, la misma que se redacta al tenor de las siguientes 19 cláusulas y estipulaciones que a continuación se detallan y enumeran: 20 PRIMERA: INTERVINIENTES .- Intervienen, otorgan y suscriben, por una 21 parte la señora LADY MARIA SUAREZ ALAVA, por sus propios derechos y 22 23 a quien en adelante se le denominará simplemente VENDEDORA": y, por otra parte la señorita MARIA FERNANDA ICAZA 24 LARRIVA, por sus propios derechos y a quien en adelante se le 25 denominará simplemente como la "COMPRADORA". Los comparecientes 26 27 son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, con capacidad legal para contratar. SEGUNDA: ANTECEDENTES .- La vendedora, manifiesta 28



8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

## NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas

1 que es dueña y propietaria de un Lote de terreno signado con el Número

2 VEINTIDOS de la Manzana "G", que se encuentra ubicado en

3 Programa de Vivienda "PRADERA I-A" de la Parroquia Tarqui de Cantón

4 Manta, que lo adquirió por compra al Banco Ecuatoriano de la Vivienda

5 mediante Escritura Pública de Compraventa, Mutuo Hipotecario-Patrimonio

6 Familiar, celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el veintidós de

7 marzo de mil novecientos noventa y cuatro, e inscrita en el Registro de la

Propiedad del Cantón Manta el ocho de abril del mismo año de su

otorgamiento. Con fecha primero de febrero del año dos mil veintiuno tiene

inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Extinción de

Patrimonio Familiar, celebrada en la Notaría Sexta del Cantón Manta el

veintisiete de enero del año dos mil veintiuno.- TERCERA: VENTA.-

Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, la vendedora,

hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la

Compradora, la totalidad del lote de terreno signado con el Número

VEINTIDOS de la Manzana "G", el mismo que está ubicado en el Programa

de Vivienda denominado "PRADERA I-A" de la Parroquia Tarqui del Cantón

Manta y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Norte, seis metros

y lindera con Pasaje 15; Por el Sur, seis metros y lindera con Lote Número

Ocho de la Manzana "G"; Por el Este, diez metros cincuenta centímetros y

lindera con Lote Número Veintitrés de la Manzana "G"; y, Por el Oeste, diez

metros cincuenta centímetros y lindera con Lote Número Veintiuno de la

Manzana "G", teniendo una superficie total de: SESENTA Y TRES METROS

CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la

realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera

que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte

compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el

vendido; comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales como



correspondan pudieren les chalenantes les correspondenes, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo 2 cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. CUARTA: 3 PRECIO.- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes 4 es la cantidad de: QUINCE MIL VEINTIDOS DOLARES CON SESENTA Y 5 NUEVE CENTAVOS DE DOLARES, que la parte vendedora declara 6 tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder 7 de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos 8 posteriores, declara además la parte vendedora que el lote de terreno 9 descrito anteriormente se encuentra libre de gravámenes obligándose no 10 saneamiento por evicción de conformidad con 11 obstante QUINTA: ORIGEN DE FONDOS.- Además la compradora declara que el 12 dinero que utiliza para la compra del presente bien, no proviene de fondos 13 lavado de dinero negocios de ilegítimos vinculados con 14 narcotráfico, por lo que el comprador exime a la vendedora de toda 15 responsabilidad; Así mismo los valores a cancelar por tarifas notariales 16 son de fondos lícitos.- SEXTA: ACEPTACION.- Los otorgantes manifiestan 17 que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y 18 estar conforme con todo lo estipulado. SEPTIMA: INSCRIPCION .- La parte 19 vendedora, faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción 20 de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. LA DE 21 ESTILO.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de 22 estilo para la completa validez de este contrato.- (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, Matrícula Número 13-2009-143 del Foro de Abogados.-Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican y afirman, la misma, que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura

23

24

25

26

27

28





#### Ficha Registral-Bien Inmueble

74878

#### Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21001824

Certifico hasta el día 2021-02-02:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial:

Fecha de Apertura: lunes, 07 diciembre 2020

Información Municipal:

Dirección del Bien: Programa de Viviendas Pradera I -A

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: TARQUI

Número de Inscripción: 592

Número de Repertorio: 1323



LINDEROS REGISTRALES: Inmueble signado con el número VEINTIDOS de la manzana G del Programa de Viviendas Pradera I - A de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos. Con una superficie total de SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS.

Norte: Con seis metros y lindera con pasaje 15.

Sur: Con seis metros y lindera con lote Nro. Ocho de la manzana G.

Este: Con diez metros cincuenta centímetros y lindera con lote Nro. Veintitres de la manzana G. Oeste: Con diez metros cincuenta centímetros y lindera con lote veintiuno de la manzana G. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA LIBRE DE GRAVAMEN

#### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	592 viernes, 08 abril 1994	392	392
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	12 lunes, 01 febrero 2021	0	0

#### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1/2] COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 08 abril 1994

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 marzo 1994

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

COMPRAVENTA MUTUO HIPOTECARIO- PATRIMONIO FAMILIAR. Inmueble signado con el número VEINTIDOS de la manzana G del Programa de Viviendas Pradera I -A de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos. POR EL NORTE: Con seis metros y lindera con pasaje 15. POR EL SUR: Con seis metros y lindera con lote Nro, Ocho de la manzana G. POR EL ESTE: Con diez metros cincuenta centímetros y lindera con lote Nro. Veintitres de la manzana G. POR EL OESTE: Con diez metros cincuenta centímetros y lindera con lote veintiuno de la manzana G. Con una superficie total de SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS. Con (echa 08 de abril del 1994, bajo el n. 436, se encuentra inscrita el Mutuo Hipotecario, Patrimonio Familiar,. a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. con fecha 22 de abril de 1996, bajo el n 585, se encuentra inscrita la Modificacion de contrato de Hipoteca, celebrada ante la Notaria Pública Tercera del Cantón Manta, el 29 de Diciembre de 1995 a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, Actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha 05 de septiembre dei 2003, bajo el n. 877, celebrada ante la Notaria Pública Octava del Canton Portoviejo, el 27 de agosto del 2003. Quedando Vigente el Patrimonio

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SUAREZ ALAVA LADY MARIA	SOLTERO(A)	MANTA
/ENDEDOR	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA		MANTA
			1-1



Folio Inicial: 392

Folio Final: 392











Folio Inicial: 0

Registro de : EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

[2 / 2 ] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO Inscrito el: lunes, 01 febrero 2021 Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 enero 2021

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

EXTINCION DE PATRIMONIO FAMILIAR: inmueble ubicado en el Programa de Vivienda denominado Pradera I-

Cantón Manta, signado con el lote número 22 de la Manzana G.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Nombres y/o Razón Social

Estado Civil

Número de Inscripción: 12

Número de Repertorio: 428

Ciudad

TATITA

PROPIETARIO

SUAREZ ALAVA LADY MARIA

VIUDO(A)

MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:

COMPRA VENTA

EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

Total Inscripciones>>

Número de Inscripciones:

1

2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-02-02

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : LARRIVA SUAREZ DANIEL ALBERTO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21001824 certifico hasta el día 2021-02-02, la Ficha Registral Número: 74878.

Este documento está firmado electronicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA Registrador de la Propiedad

> Vålido por 60 días. Exepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Página 2/2

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropma nta.gob.ec/verificar\_documentos o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)













### GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 022021-028667 Manta, jueves 11 febrero 2021



A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de SUAREZ ALAVA LADY MARIA con cédula de ciudadanía No. 1300398474.

Por lo consiguiente se establece que NO ES DEUDOR de la Municipalidad del Cantón Manta.



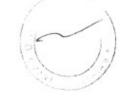
Tesorería Municipal Dirección de Gestión Financiera

. Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida. Fecha de expiración: domingo 11 abril 2021





Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





















# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

# DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 022021-028497 Nº ELECTRÓNICO : 209196

Fecha: 2021-02-09

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en

vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL El predio de la clave: 2-17-66-23-000

Ubicado en:

PRADERA I ETAPA MZ G LT.22

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura:

63 m<sup>2</sup>

#### **PROPIETARIOS**

Documento	Propietario		
1300398474	SUAREZ ALAVA LADY MARIA		

#### CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:

4,788.00

CONSTRUCCIÓN:

10,234.69

AVALÚO TOTAL:

15,022.69

SON:

QUINCE MIL VEINTIDOS DÓLARES 69/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2021-02-11 22:00:42

















### GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANITA

N° 022021-029002 Manta, viernes 19 febrero 2021

#### CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA VENTA



#### LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-17-66-23-000 perteneciente a SUAREZ ALAVA LADY MARIA . con C.C. 1300398474 ubicada en PRADERA I ETAPA MZ G LT.22 BARRIO LA PRADERA PRIMERA ETAPA PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$15,022.69 QUINCE MIL VEINTIDOS DÓLARES 69/100.

NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS.



Tesorería Municipal Dirección de Gestión Financiera

 Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida. Fecha de expiración: domingo 21 marzo 2021





Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR













No.



## Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta CALLE 9 Av.4ta

- Ecuador

RUC: 1360000980001

Obligado a flevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/010099
DE ALCABALAS

Fecha: 02/18/2021

Por: 157.30

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 02/18/2021

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: SUAREZ ALAVA LADY MARIA

Identificación: 1300398474

Teléfono: 052923787

Correo: ejemplo@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: ICAZA LARRIVA MARIA FERNANDA

Identificación: 1316497757

Teléfono:

Correo: ejemplo@hotmail.com

Detaile: SE APLICA DESCUENTO YA QUE EL VENDEDOR ES DE TERCERA EDAD.

PREDIO:

Fecha adquisición: 08/04/1994

Clave Catastral 2-17-66-23-000 Avaluo 15022.69 Área 63.00 Dirección

PRADERAIETAPAMZGLT.22

Precio de Venta

15,022.69

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

#### TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo		Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	Three To	150.23	38.00	0.00	112,23
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA		45,07	0.00	0,00	45.07
ENGION		Total=>	195.30	38.00	0.00	157.30

#### EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			38.00
			Total=>	38.0









CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

COMPROBANTEGESPAGOIA 000049998

N° PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
18004	2021/02/19 12:22	19/02/2021 12:22:00p.m.	590272	1000
DATOS DEL	ÖS DEL TITULO \$ 3 (+)	ERTIFICADO de So	DATOS DEL PREDICION DIVERCIA  CLAVE CATASTRAL:  AVALÚO PROPIEDAI (+)SUB-TOTA DIRECCIÓN PREDIO	D: DETALLE DE PAGO
N° PAGO: CALA Direcció	REGISTRO DE PAGO  n Financiera CERTIFICA: Que Bomber		DESCRIPCIÓN erpo de	USD 3.00
	AREA TESORERO(A) SUBTOTAL 1	3.00 SUBTOTAL 2  MENENDEZ MERO ANA I SELLO Y FIRMA DE CAIE	MATILDE TITLE O OF	PAGO: EFECTIVO .
UMENTO VÁLI	DO HASTA 2021/03/21	SELLO FFINING COM		

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

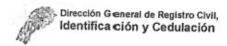








1316497757



### CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1316497757

Nombres del ciudadano: ICAZA LARRIVA MARIA FERMAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MA

Fecha de nacimiento: 2 DE JULIO DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ICAZA TORRES JOHNNY FERNANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LARRIVA SUAREZ ZOILA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE ENERO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE FEBRERO DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 219-391-96054

219-391-96054

ENCOCCO E

Eco. Rodrigo Avilès J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 131649775-7



CEDULA DE CIUDADANIA APBLIDOS YNOMBRES ICAZA LARRIVA MARIA FERNANDA LUGATI DE NACIMIENTO. MANABI MANTA

MANTA FECHA DENACIMIENTO 1998-07-02 NACIONALIDAD ECUATORIANA SENO MUJER

ESTADO CIVIL SOLTERO



CERTIFICADO DE VOTACION

PROVINCIA. MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTON: MANTA

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 1

JUNTA No. 0035 FEMENINO



CH 1316497757

ICAZA LARRIVA MARIA FERNANDA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELIDOS Y INCLUMES DELIMORE ICAZA FORRES JOHNNY FERNANDO

APEDIDOS Y NOVERES DE LA MADRE LARRIVA SUAREZ ZOLA MARKA

LUGAR Y FECHADE EXTEDICIÓN MANTA 2017-01-26

PECHA DE EGPERACIÓN 2027-01-23







300398474



### CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1300398474

Nombres del ciudadano: SUAREZ ALAVA LADY MAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECE

Fecha de nacimiento: 2 DE MARZO DE 1939

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: LARRIVA ALVAREZ DANIEL AGUSTIN

Nombres del padre: SUAREZ FIDEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALAVA AMERICA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE MARZO DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE FEBRERO DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente





Ellips E. . . .

Dr. Fernando Vélez Cabezas NOTARIO

a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio 1

aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmido e

en unidad de acto, Doy Fe.-3

4

2

5 6

LADY MARIA SUAREZ AVILA 7

C.C. No. 130039847-4 8

9 10

11

MARIA FERNANDA ICAZA LARRIVA 12

C.C. No. 131649775-7 13

14

15 16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTON MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA copia que la sello. signo y firmo.

Manta, a

Dz. Ternando Velez Cabezas NOTARIA SEXTA



El Nota...



the 1 constant

0.1 425

110

Zirili a serve